



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 43, fecha: miércoles, 03 de Marzo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAYATÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL
EJERCICIO 2021

551

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTO

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 305.006,83 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 281.660,73 €

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 143.722,40 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 121.813,33 €

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 2.500,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 13.625,00 €



CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos: 0,00 €.

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 23.346,10 €

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 23.346,10 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS: 0,00 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0,00€

TOTAL: 305.006,83 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 305.006,83 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 305.006,83 €

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos: 93.600,00 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos: .5.389,23 €

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos: 23.,72,15 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 175.145,45 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 7.800,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 0,00 €

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0 €

TOTAL: 305.006,83 €

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021. PLANTILLA DE PERSONAL

(Art. 127 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local).



PERSONAL FUNCIONARIO

I. ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES. Subescala de Secretaría-Intervención.

- Nº de puestos: 1.
- Grupo: A1.
- Nivel de complemento de destino: 26.
- Observaciones: Agrupada.

II. ARQUITECTO MUNICIPAL (mancomunado)

- $\frac{3}{4}$ Nº de puestos: 1
- $\frac{3}{4}$ Grupo: A1
- $\frac{3}{4}$ Nivel de complemento de destino: 24

PERSONAL LABORAL

1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Nº de puestos: 1.
- Nivel: 4
- Denominación: Auxiliar Administrativo.

2. OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

- Nº de puestos: 1
- Nivel: 5
- Denominación: Operario de servicios múltiples

3. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

- Nº de puestos: 1
- Nivel: 5
- Denominación: Servicio de Ayuda a Domicilio

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Sayatón a 01 de marzo de 2021. La Alcaldesa-Presidente Dña. Rocio Iniesta del
Olmo